

TALARA Y NEGRITOS

Larga marcha de los anarquistas peruanos (1904-1919)

Entre 1904 y 1912 los grupos anarquistas peruanos desarrollaron en Lima y El Callao una actividad incesante animando a los trabajadores a la lucha por la jornada de 8 horas.

Todo comenzó en 1904. Aquél año cuatro obreros anarcosindicalistas -los panaderos Caracciolo Lévano, su hijo Delfín Lévano, Fidel García Gacitúa y Urmachea- lograron constituir conforme a sus ideales la Unión de Trabajadores Panaderos y consignaron en la Declaración de Principios como objetivo del sindicato la emancipación de los trabajadores y como reforma inmediata la jornada de ocho horas. Desde ese día, numerosos trabajadores de todos los oficios, a medida que iban organizándose, se fueron haciendo eco de la revolucionaria Declaración.

En los barrios obreros de El Callao se oía a los anarquistas propugnar la organización de los asalariados bajo los modos libertarios. A lo largo de ocho años llamaron a la lucha por la jornada de ocho horas sin que los nacientes sindicatos, todavía desconocedores de su propia fuerza, se decidiesen a la huelga general con tan ambicioso objetivo. “¡Nos deslomamos en jornadas de doce y hasta catorce horas! -decían- ¿cómo vamos a conseguir las ocho horas?”.

Pero el trabajo revolucionario finalmente dio sus frutos: En 1912 un *Comité de Agitación*, integrado mayoritariamente por anarquistas, convocó entre noviembre y diciembre, tres grandes Asambleas Populares. En la última la *Unión General de Jornaleros* acordó comenzar el nuevo año con la declaración de huelga. Enseguida se adherieron otros muchos gremios, hasta conformar la práctica totalidad de la clase obrera de la gran ciudad. Aquella huelga fue un rotundo éxito. El 10 de enero de 1913, la patronal de El Callao firmaba la jornada de ocho horas.

En las semanas siguientes todo Perú, de punta a punta, fue un enorme rumor que llegó a todos los talleres, minas y tajos. En Lima, la vecina capital, los corrillos de obreros dispuestos a secundar la pelea, comentaban a los compañeros los sucesos de El Callao, pero el gobierno declaró el estado de sitio, cerró los locales sindicales y centros culturales, prohibió las concentraciones y manifestaciones e impuso el toque de queda.

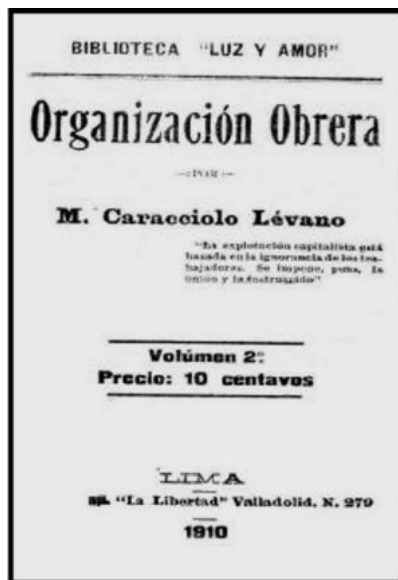
Pero, como señala Cano Ruiz (¿Qué es el anarquismo?): “Mas la lucha se había iniciado y no era posible detenerla”.

Los empresarios del norte del país necesitaban mano de obra. Cientos de obreros abandonaron Lima, El Callao y también el campo para dirigirse a los puertos de Talara y Negritos con la esperanza de mejorar su suerte. Sin embargo, allí, a más de mil kilómetros de su hogar, les esperaba una dura prueba. Los patronos imponían unos salarios irrisorios y unas condiciones de trabajo y alojamiento infames. A los inmigrantes se les negó el derecho de asociación y pretendió perseguirse a quienes protestaban. Sin embargo, todo fue en vano para los patronos. Los braceros que venían de Lima y El Callao eran enormemente pobres y estaban desesperados, pero además de la pobreza traían con ellos las palabras de rebeldía y solidaridad anarquista que habían aprendido en los mítines y asambleas en pro de la jornada de ocho horas.

Apenas cuatro meses después de implantarse el toque de queda en Lima, en el mes de mayo de ese mismo año, los obreros de Talara y Negritos se declararon en huelga; “fue el grito de protesta -señala Cano Ruiz- contra una empresa que pagaba salarios irrisorios a los trabajadores, no permitiendo además el derecho de asociación. Después de cuatro días de lucha obtenían los obreros un aumento de 20 centavos sobre todos los jornales. Salario integro en accidentes de trabajo, asistencia médica para todos los obreros y familiares y reingreso de los obreros despedidos; asimismo se aprobó una cláusula según la cual ningún obrero podía ser despedido del trabajo por el término de seis meses. Así terminó con un rotundo triunfo la huelga de Talara y Negritos. Estimulados por el éxito alcanzado siguieron la huelga de Lobitos y Lagunitas, obteniendo los trabajadores las mismas ventajas concedidas a los obreros de Talara y Negritos”.

Continuó de este modo la lucha por otros siete años, hasta que, finalmente, el 15 de enero de 1919, la jornada de ocho horas se generalizó en todo el país, pero esto ya es otro episodio que también habrá que contar.

M. Genofonte



La Campaña

semanario anarcosindicalista - información y debate anarquista
Edita: Sindicato Único de Trabajadores Solidaridad Obrera de Pontevedra de la CGT



VII Época - Núm. 17 Pontevedra, a día 11 de Diciembre de 2023

lacampanapdf@gmail.com www.revistalacampana.info

Editorial

Te han sitiado corazón
y esperan tu renuncia.
Los únicos vencidos, corazón,
son los que no luchan.
No te entregues, corazón libre.
No te entregues.

Rafael Amor

Ni siquiera la poderosa hez mediática occidental, pese a su eficaz manejo de la mentira y la propaganda envilecida, puede ya disimular y mucho menos ocultar la motivación real de los crímenes de guerra y lesa humanidad, genocidio, apartheid y atroz violencia que Israel está ejecutando contra el pueblo palestino ... Contra el pueblo palestino sí, pero también contra todas las gentes y pueblos del planeta a las que la victoria final de Israel y los suyos -de producirse- nos arrebatará por muchos años toda esperanza de un presente o un futuro dignos.

¿Cuál es esa motivación real que justifica a los ojos de sus responsables la monstruosidad criminal de su conducta?

[continúa en la pág. 3]



SOLIDARIDAD CON PALESTINA

Acciones para detener el genocidio

Acto de solidaridad y denuncia en el Congreso de Diputados

En solidaridad con Palestina y contra los crímenes de lesa humanidad, genocidio y apartheid que Israel, con la complicidad de EE UU y de la UE y el silencio claudicante de la cínicamente llamada ‘Comunidad internacional’, dos personas -el presidente de Paz Ahora, Julio Rodríguez, y Jaldia, una mujer palestina cuya familia fue asesinada por Israel- han desplegado el pasado martes, 5 de diciembre, banderas palestinas en el Congreso de los Diputados, mientras intervenía desde el estrado el ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, José Manuel Albares.

Con expresiones de “el pueblo palestino no es terrorista”, “viva la libertad, abajo el sionismo”, o “Parar este genocidio. No caben medias tintas”, los protagonistas de la protesta lograron interrumpir la intervención del ministro español, tratando de justificar el genocida terrorismo de Israel por su ‘derecho a la defensa frente al terrorismo de Hamas’. Tras un forcejeo de las dos personas con agentes de seguridad y funcionarios del Parlamento, aquellas fueron expulsadas y el ministro pudo continuar con su intervención, que en nada obstaculiza el monstruoso crimen que a diario exhibe Israel.

UK: Bloquean 4 fábricas de armas, con producción de destino a Israel

En el Reino Unido, durante la primera semana de diciembre, trabajadores y sindicatos bloquearon cuatro fábricas de armas británicas que suministran componentes utilizados para construir el avión de combate F-35 y drones militares, utilizados por Israel para bombardear la franja de Gaza. Las cuatro fábricas de armas son *Eaton Mission Systems* en Bournemouth, *BAE Systems* en el aeródromo de Samlesbury en Lancashire, la fábrica *L3Harris* en Brighton y el sitio de *BAE Systems Govan* en Glasgow.

El avión de combate F-35 es construido por *Lockheed Martin* en EE UU, con la ayuda de socios internacionales, incluidas fábricas británicas, que suministran componentes utilizados para ayudar a construir los aviones. A principios de este año, Israel realizó un pedido adicional de 25 de estos aviones, con un presupuesto de 3 mil millones de dólares, que en su mayor parte será financiado y pagado por EE UU como ayuda militar directa a Israel.

Según el sitio web de la empresa en Brighton, los sistemas L3-Harris son parte integral de varios aviones de combate estadounidenses, incluidos el F-22, el F/A-18 y el F-35. También fabrica mecanismos de lanzamiento de bombas para el avión de combate F-35 y el dron Reaper, ambos desplegados por Israel en Gaza.

Los activistas del grupo sindical Trabajadores por una Palestina Libre, filmaron y publicaron en internet la organización del bloqueo desde primeras horas del turno de mañana y el llamamiento a los trabajadores de las fábricas para que no se incorporaran ese día al trabajo. Gran número de ellos demostraron activamente su acuerdo con la acción, considerándola “un paso necesario para apoyar a los palestinos atrapados y asesinados en Gaza”. En los films y en las declaraciones a pie de las fábricas, los sindicalistas afirmaron: “Los trabajadores de toda Gran Bretaña no permitiremos que las armas utilizadas en un genocidio sean suministradas en nuestro nombre y financiadas con nuestros impuestos ... nos unimos a otros trabajadores que también combaten a los proveedores de armas israelíes en toda Europa”.

SABOTAJE

Título original: How to Blow Up a Pipeline

Año: 2022

Duración: 99 min.

País: Estados Unidos

Dirección: Daniel Goldhaber

Guion: Ariela Barer, Jordan Sjol, Daniel Goldhaber. Libro: Andreas Malm

Reparto: Ariela Barer, Kristine Froseth, Sasha Lane, Lukas Gage, Forest

Goodluck Marcus Scribner, Jake Weary, Irene Bedard

Música: Gavin Brivik

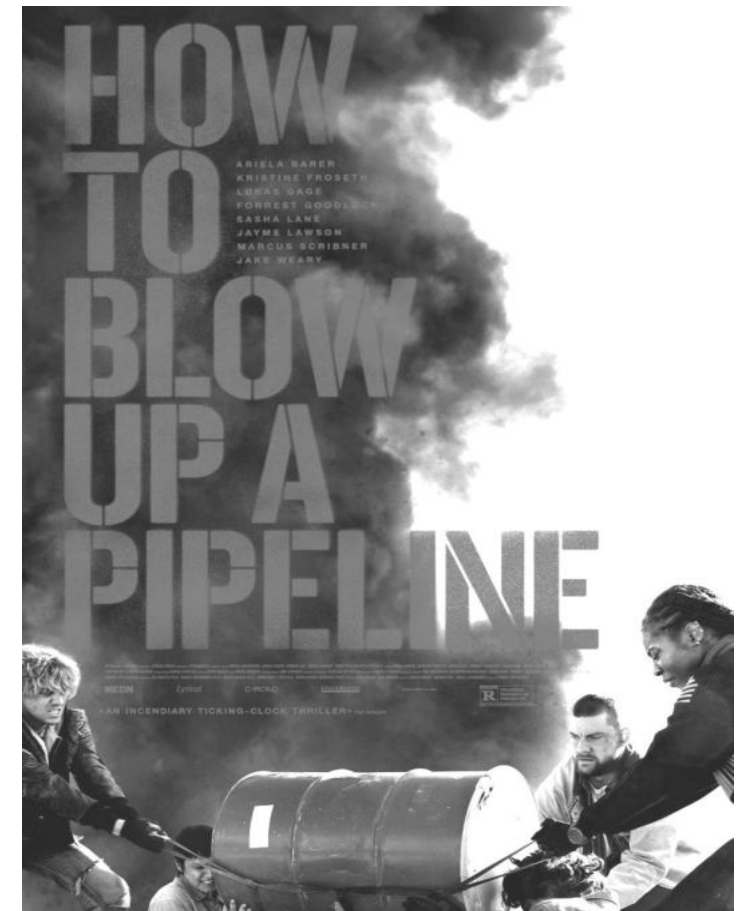
Fotografía: Tehillah De Castro

Un grupo de jóvenes activistas se reúne en una casa solitaria del desierto de Texas. Proceden de distintas regiones de Estados Unidos y han planeado un atentado contra un oleoducto. Quieren detonar bombas en dos lugares distintos para interrumpir el suministro de petróleo durante un tiempo. Consideran que el acto de sabotaje está moralmente justificado para denunciar y combatir la dependencia de los combustibles fósiles, perjudicial para el medio ambiente. La iniciadora Xochitl (Ariela Barer) desarrolló la idea porque el activismo medioambiental por medios legales ya no era suficiente para ella.

El grupo incluye también al padre de familia Dwayne (Jake Weary), cuyas tierras fueron confiscadas para la construcción del oleoducto. El activista indígena Michael (Forrest Goodluck) es el responsable de la peligrosa elaboración de las bombas en Texas, que acaba provocando una explosión prematura. Cualquier error puede tener consecuencias fatales para todo el grupo. Ocurren más percances y Alisha (Jayme Lawson) y Logan (Lukas Gage) resultan gravemente heridos.

El thriller de ficción puesto en escena por el director estadounidense Daniel Goldhaber resulta interesante en dos aspectos. Por su tema, la radicalización de un grupo de jóvenes activistas ecologistas para quienes la protesta pacífica no parece suficientemente eficaz, es de gran actualidad. Por otro lado, el ataque meticulosamente planeado a un oleoducto tejano se cuenta como una película de atracos en la que el espectador es arrastrado junto a los personajes paso a paso mientras preparan y ejecutan su misión. La película se basa en el libro manifiesto titulado «Cómo volar un oleoducto», de Andreas Malm, que sostiene que el sabotaje es una forma moralmente justificada e incluso necesaria de activismo climático.

Goldhaber, autor del guión junto a Ariela Barer y Jordan Sjol, se abstiene de juzgar a los personajes de la película. Su película recuerda al thriller similar *The East*, de 2012, sobre un agente encubierto que desarrolla simpatías por un grupo de ecoterroristas. Goldhaber utiliza flashbacks para arrojar luz sobre cómo los individuos se unieron para su campaña de sabotaje y cómo se radicalizaron. Theo (Sasha Lane), por ejemplo, que padece leucemia, creció cerca de una refinería que presumiblemente le causó la enfermedad. Estos flashbacks explican la determinación de los miembros del grupo y arrojan algo de luz sobre sus personalidades. Sin embargo, en la ejecución del



plan predomina un tono de naturalidad, al tiempo que su despreocupación juvenil marca el ambiente. La divertida pareja formada por Rowan y Logan hace temer incluso que les falte la seriedad necesaria en el momento crucial.

La película sigue al detalle cómo se montan los explosivos y se instalan en el oleoducto. Esto crea una tensión que se mantiene durante todo el metraje sin decaer en ningún momento: el material explosivo podría estallar antes de tiempo, alguien podría aparecer cerca, podrían dejar rastro sin darse cuenta.

La víspera del atentado, los jóvenes discuten si sus acciones son terroristas o si la historia les dará la razón. ¿Está moralmente justificado, o incluso es necesario, llevar a cabo actos de sabotaje contra una industria perjudicial para el clima? Todos son conscientes de que la policía federal acabará dándoles caza, pero están dispuestos a asumir las consecuencias porque consideran que la situación actual requiere ir más allá de la protesta pacífica. Goldhaber se abstiene de juzgarles y permite al espectador decidir qué siente por ellos, pero no teme dar la impresión de que respalda sus ideas.

El resultado fusiona un cine técnicamente competente con un tema controvertido de urgente actualidad de una forma cada vez menos frecuente en el cine comercial de nuestros días. *Sabotaje* no va a cambiar el mundo, pero si algunas personas se paran a reflexionar al salir del cine, ya habrá conseguido algo.



ROBERTO SOSA

(Yoho, Honduras, 1930 - Tegucigalpa, 2011)

Roberto Sosa es uno de los grandes poetas hondureños del siglo XX. Marcó un punto de inflexión en la poesía hondureña del siglo XX. En sus páginas, se puso del lado de quienes padecen el curso de la historia, como muestran estos dos breves poemas que hemos antologizado. El cantante argentino Ricardo Huerta puso música a varios libros de poemas de Roberto Sosa, editando una trilogía en disco, con canciones de Un mundo para todos dividido, “El llanto por las cosas” y “Máscara suelta”.

SECRETO MILITAR

(Respuesta a Rafael Heliodoro Valle)

La Historia de Honduras se puede escribir en un fusil,
sobre un balazo, o mejor, dentro de una gota de sangre.
Llegará, en su día,
la sombra al lirio
A Otto René Castillo, poeta guatemalteco capturado,
torturado, mutilado y quemado vivo
en la base militar de Zacapa, en 1967,
durante el gobierno de Julio César Méndez Montenegro.
Para ellos,
los adoradores del Primer Gallo
que al principio de la creación del Universo
se balanceó sobre la línea del horizonte,
los mismos
que planearon incendios y matanzas en frío,
se habla
de los Sandoval Alarcón, de los Videla, de los Pinochet,
de los D’Abuissou tocados, cada uno, por la magia
del crimen
que poseía
Truman, la Parca alucinada de Hiroshima – Nagasaki:
para ellos llegará, en su día, la sombra al lirio.

LOS ELEGIDOS DE LA VIOLENCIA

No es fácil reconocer la alegría
después de contener el llanto mucho tiempo.
El sonido de los balazos
puede encontrar de súbito
el sitio de la intimidad. El cielo aterroriza
con sus cuencas vacías. Los pájaros pueden
alojar la delgadez
de la violencia entre patas y picos. La guerra fría
tiene su mano azul y mata.
La niñez, aquella de los cuidados cabellos de vidrio,
no la hemos conocido. Nosotros nunca
hemos sido niños.
El horror
asumió su papel de padre frío. Conocemos
su rostro
línea por línea,
gesto por gesto, cólera por cólera.
Y aunque desde las colinas admiramos el mar
tendido en la maleza, adolescente de blanco oleaje,
nuestra niñez se destrozó en la trampa
que prepararon nuestros mayores.
Hace ya muchos años
la alegría
se quebró el pie derecho y un hombro,
y posiblemente ya no se levante, la pobre.
Mirad.
Miradla cuidadosamente.

Pertenece el primero de estos poemas al libro del autor “Un mundo para todos dividido” (1971). El segundo, se encuentra en el libro “Secreto Militar” (1985)



[viene de la portada]

Pues horrendo es enterrar vivas bajo los escombros a miles de personas, asesinar cobardemente a cerca de 20.000 personas indefensas, acorralar a dos millones y medio de personas en un reducido espacio de apenas 50 kilómetros cuadrados, que además se bombardea sistemáticamente y es atacado por franco-tiradores, sin agua, ni luz, ni alimentos, sin medicamentos ni auxilio sanitario.

Una vez perdida toda noción moral y ética -tal como corresponde a una sociedad militarizada e imbuida de nacionalismo racista- una gran parte de los ciudadanos israelíes (la gran mayoría, según aseguran las encuestas y las elecciones políticas), llegó a considerar plausible que ahora mismo es el momento histórico propicio para la culminación del proyecto colonial sionista de apoderarse de toda la región Palestina y la expulsión definitiva del pueblo palestino de sus tierras y hogar ancestrales. El apoyo financiero y político de EE UU, Reino Unido, Canadá y la Unión Europea resultará el aval perfecto que garantizará el éxito de tan infame objetivo. La excusa fabricada del ‘terrorismo de Hamás’ y los sucesos de principios de octubre, no son más que eso, una mera ‘excusa’ para dormir conciencias y disimular servidumbres, un pretexto propagandístico para transformar un genocidio invasor en una guerra justa.

En poco más de dos meses, Israel ha devastado la Franja Gaza. Ha destruido más del 80 por ciento de sus edificios, incluidos hospitales, escuelas, centros de auxilio, industrias de alimentación o talleres de primera necesidad ... y, con todo, su ejército sigue exigiendo y amenazando de exterminio a los gazatíes sobrevivientes, para que ‘se vayan más al sur’, aún ‘más y más cerca del paso fronterizo con Egipto de Rafah’, que permanece cerrado a cal y canto, también para la ‘ayuda humanitaria’.

¿Por qué y para qué todo este horror? ¿En verdad hay detrás de todo esto un plan, una estrategia, una razón de Estado, un cálculo, más allá del delirio homicida de un proyecto colonial en el siglo XXI sobre un territorio, Palestina, que contiene una población de millones de personas, dispuesta a defenderse y a no cejar pese al sufrimiento que se le infringe? Sí. Claro que sí, que hay en todo esto estrategia y razón cínica por parte de las autoridades israelíes y sus aliados. “La razón engendra monstruos”, como escribió Goya sobre uno de sus Desastres de la Guerra.

En primer lugar, la decisión de Israel es empujar a los habitantes de Gaza (“al Sur”) hacia la frontera con Egipto y forzar su entrada masiva en este país hacia la península del Sinaí. Una vez allí, convertir este territorio en el mayor campo de refugiados del planeta (una nueva Gaza, de plástico, lona y chabolas), ‘asistido’ bajo el paraguas ‘humanitario’ de ONG’s, con financiación sobre todo de EE UU, UK y la Unión Europea.

Hasta el momento, Egipto se está resistiendo a este ‘proyecto’, pues ello le implicaría, por un lado, un gasto que no puede asumir (a no ser que alguien se haga cargo de la deuda) y, por el otro, la pérdida de facto de un territorio que, aunque prácticamente desértico, no deja de tener una importancia geoestratégica fundamental, entre el paso de Suez y el golfo de Aqaba, entre el Mar Rojo y el Mediterráneo.

Para convencer a Egipto de la posibilidad de esta ‘solución final y genocida para el pueblo palestino de Gaza’, existe ya un plan conjunto de EE UU e Israel (‘filtrado’ por la Cámara de representantes y el Congreso de EE UU), por el cual, los gazatíes, una vez ‘instalados’ en el campo de concentración del Sinaí, serían trasladados en sucesivas deportaciones, en primera instancia, a Egipto (1 millón), Turquía (500.000), Iraq (250.000) y Yemen (250.000). Toda la operación estaría financiada por el propio EE UU y sus aliados de la OTAN, teniendo en cuenta que esos cuatro países ya obtienen importantes ayudas económicas de EE UU y resultan víctimas fáciles de presiones financieras, que apenas puedan resistir.

Frente a este aciago destino, está el pueblo palestino resistiendo tenazmente. No le ahorran ningún castigo ni sufrimiento y por más que ahora mismo está siendo vencido por la fuerza de unas armas y una vesania impune a las que no puede hacer frente, tampoco será derrotado, si es que en todas partes nos levantamos, impugnamos, boicoteamos y nos enfrentamos abiertamente a aquellas empresas, políticos o propagandistas que en nuestro solar apoyan a sus asesinos.

ENTREVISTA CON ÁUREA MARTÍN / 1

Áurea, activista antirracista, membro de *Tanquem els CIE de Barcelona*, estuvo con nós nas Xornadas Libertarias falándonos do que coñece de primeira man. A súa palabra é demoledora para un sistema que ten os seus cimentos nuns principios democráticos de xustiza e igualdade, tamén e demoledora cun sistema baseado nun estado de dereito e de legalidade. O sistema que padecemos fai aguas e sae a luz o racismo institucional. Salvando as atroces diferencias, Europa e o Estado Español en particular, agocha o mesmo racismo coa súa lei de estranxeiría que as leis israelís cara o pobo palestino, salvando as diferencias digo. Tamén, salvando as diferencias, a inutilidade da ONU e o dereito internacional para parar o xenocidio e obrigar a un alto o fogo en Palestina, pola imposición duns intereses particulares, representados por EEUU, é a mesma inutilidade do Parlamento e dereito español para acabar coa explotación, abuso, discriminación, empobrecemento, exclusión e mal trato das persoas que conseguiron entrar en Europa e non morreron no intento, salvando as diferencias, por uns mesmos intereses particulares representados pola economía e crecemento do negocio e a produción. Demostradas as inutilidades e as inxustizas, o camiño é cambiar as cousas, como di Áurea que o están a facer coa súa loita a xente migrante.

A que vos dedicades no colectivo Tanquem els CIE?

Tanquem els CIE somos un colectivo que nació en enero de 2012 tras la muerte de Idrissa Diallo en el CIE de Barcelona, pocas semanas después de la muerte de Samba Martine en el CIE de Madrid.

Nos organizamos para informar, denunciar y ayudar a llegar a una masa crítica de personas conscientes de los mecanismos del racismo institucional que permita lograr el cierre de los Centros de Internamiento de Extranjeros (CIE), el fin de las deportaciones forzadas y la abolición de la Ley de Extranjería.

Nos dedicamos a diversas cosas, entre ellas:

- Romper la opacidad que rodea a los CIE y las deportaciones, mediante charlas, acciones en la calle y sesiones en centros de enseñanza. Ésta fue nuestra primera línea de acción, y continúa siendo una de nuestras actividades principales.
- Vigilar el CIE desde dentro, a través de la complicidad con internos que solicitan nuestra

visita y nos informan de lo que está ocurriendo: malos tratos, condiciones antihigiénicas, internamiento de personas que por motivos de salud, origen o cuestiones diversas, incluso según sus propios criterios de internamiento no deberían estar en un CIE.

- Trasladar a la prensa y a la sociedad las quejas de las personas internas, presionando para mejorar sus condiciones de vida durante el internamiento, mediante quejas y demandas ante la justicia.

- Denunciar los intereses económicos que se esconden tras el negocio de las deportaciones y las fronteras, apoyando los informes realizados por organizaciones en quienes confiamos.

- Cuestionar mensajes populistas basados en principios de “seguridad” y no en las personas y sus derechos fundamentales, y preguntarnos cómo cada vez más parte de la sociedad está volviendo a caer en ellos.

Y, como miembros de la red estatal CIEsNO - Stop deportación, y como parte del tejido antirracista de Barcelona, apoyamos y participamos en iniciativas que trabajen contra el racismo, el colonialismo y el patriarcado.

Cales son as vosas expectativas ou plans de futuro para o colectivo? E cales son as actividades ou accións nas que estades implicadas na actualidade?

A corto plazo, esperamos poder retomar las visitas a las personas internas en el CIE de Barcelona, para poder tener esa conexión directa y no depender de la versión policial de lo que ocurre en ese centro. Con la excusa de la pandemia, tras terminar el estado de alarma, no se ha vuelto al sistema de visitas anterior sino que perdura uno más complejo introducido durante la crisis sanitaria del COVID.

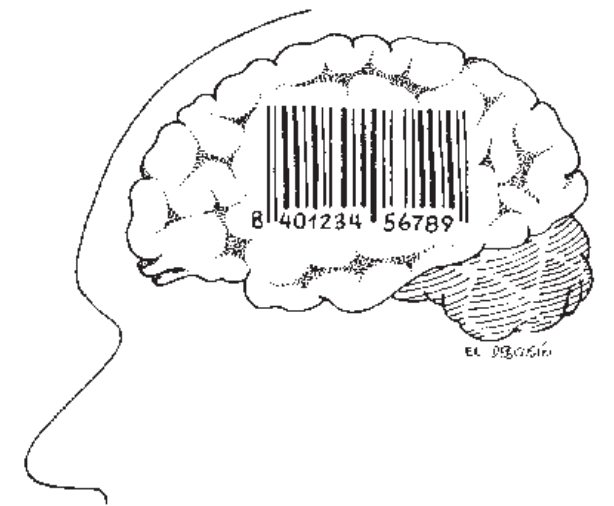
También esperamos volver a conformar un tejido fuerte de colectivos y organizaciones que presionemos, cada una desde nuestras posibilidades, para acabar con este sistema donde hay personas de “segunda categoría” debido a su origen.

A medio plazo, esperamos cerrar los CIE y lograr un cambio de paradigma en el hecho migratorio.

el único argumento de una sentencia, sin atender a otras consideraciones. Es importante recordar que, para la CGT, el valor de una sentencia judicial es relativa dado lo que opinamos sobre el papel de los jueces en esta sociedad. Por eso es importante que el asunto hubiera sido visto por la Asamblea General: en ella, los cegetistas pudieron oír al compañero afectado y valorar si la “verdad judicial” era absoluta. Y llegaron a la conclusión de que no. Y los demás tenemos la obligación de respetarlo, porque en aquel foro era en dónde estaban todos los argumentos posibles que posibilitaron el examen del caso. Los demás, incluyendo MCLMEX han tomado las decisiones, por decirlo así, de oídas.

A partir de este momento, no hemos ido más que de desastre en desastre: unas inhabilitaciones realizadas *urbi et orbe*, saliéndose totalmente del ámbito propio de la territorial; lo mismo con las comunicaciones a las empresas o los bloqueos de las cuentas bancarias. MCLMEX solo puede actuar en su ámbito, es decir, solo puede tomar acuerdos que la afecten exclusivamente a ella; en este caso, solo puede decidir inhabilitaciones para cargos propios, sin inmiscuirse en nombramientos que afectan a entidades ajenas. Por ejemplo, no puede inmiscuirse en cargos electos de secciones sindicales estatales o de federaciones sectoriales y lo ha hecho. Sería lo mismo que si la Federación de Transporte inhabilitase al secretario de MCLMEX para este cargo por pertenecer a su federación; en definitiva, sería instaurar el derecho de veto y convertir la militancia orgánica en una carrera de obstáculos interesada y cainita. Todo lo anterior sin entrar a valorar la injusticia que supone inhabilitar a compañeros y compañeras por cumplir una decisión emanada de la Asamblea de su propio sindicato, contraria a los deseos de la territorial.

Entre otras evidencias de la falta de posibilidad de defensa del sindicato y de las personas inhabilitadas (ahora, al parecer, expulsadas), no está de más el recordar que veinte compañeros y compañeras solicitaron la correspondiente comisión de garantías que, se supone, les permitiría exponer sus argumentos. De esto hace ya casi un año y aún están esperando que se formen dichas comisiones. Ante estas malas artes con las que se manejan unos cuantos cargos orgánicos, no es de extrañar que algunos hayan optado por recurrir a la justicia burguesa, dado que no era posible encontrarla dentro de la CGT. Otras decidieron, ante ataque tan descomunal, expresar sus opiniones a través de las redes sociales, opiniones que han supuesto nuevos motivos para ser puestas en la picota con acusaciones de todo tipo. Pues bien, no se puede olvidar que estas acciones -las judiciales y las redes sociales- son consecuencia directa del bloqueo partidista de los mecanismos que tenemos aprobados para la resolución de conflictos. Pedir que se utilicen las vías orgánicas cuando estas están cerradas a cal y canto es, por lo menos, ingenuo, y, seguramente en algún caso, hipócrita.



No sabemos qué pasará en la plenaria de enero, pero sea como sea, ya se ha abierto en la CGT una herida difícilísima de restañar. Las consecuencias internas y externas del conflicto, sea cuál sea la decisión final, son de una gravedad extrema. Externamente, las patronales y los sindicatos amigos de las patronales pueden estar contentos y aplaudir con las orejas: la probable pérdida de prestigio y representatividad en el sector es incuestionable. Telemárquetin, ferroviarios, correos, etc., son sectores en los que la CGT había conseguido una implantación notable que ahora se perderá, ya por vía directa de la expulsión, por el abandono de parte de la militancia por el hartazgo o por el propio descrédito orgánico entre la clase trabajadora. Internamente, porque el sostenimiento de este conflicto ha abierto heridas que no cerrarán fácilmente: el rencor se habrá adueñado ya de los espíritus de un numeroso grupo de militantes, militantes que no dejarán pasar la ocasión de revancha si esta se presenta. Un panorama nada alentador.

El jueves 18 de enero, la organización tendrá la oportunidad de abordar la cuestión con serenidad y generosidad. Si no lo hace así, si se deja llevar por las banderías, habrá dado un paso hacia el suicidio colectivo, ya que, de ahora en adelante, cada reunión, cada propuesta, cada cuestión que se plantee no se analizará con la mirada y la mente claras, sino mediatizada con el color del cristal de la banda o grupo de adscripción, convirtiendo cada decisión en campo de batalla para la venganza personal o de cuadrilla.

No se puede otra cosa que desear acierto a la plenaria de enero. Así lo pide la razón, pero también el corazón. La CGT siempre ha sido contraria a la pena de muerte, así que cuesta trabajo pensar que condene a la pena de muerte confederal a miles de afiliados y afiliadas. Si esto finalmente ocurre, si no es el principio del fin, está muy cerca.

Germinal Cerván

LA CGT, AL BORDE DEL ABISMO

El *Secretariado Permanente de la CGT* ha convocado, para el 18 de enero de 2024, una plenaria confederal. Esta había sido fijada para el 20 de diciembre, pero el SP ha decidido retrasarla sin más explicaciones de que así lo habían pedido algunas territoriales y sectoriales, sin añadir ninguna información de a qué entes se refiere o el motivo que han aducido para retrasar la reunión.

En esta plenaria aparece, dentro del punto 6.- Organización, el subpunto “*Desfederación del Sindicato de Transportes y Comunicaciones de Madrid (a petición de Madrid Castilla-La Mancha y Extremadura)*”. Supongo que en la inclusión de este punto así expuesto no debe haber ninguna segunda intención y que ese “*a petición*” no se refiere estrictamente a la solicitud de inclusión del punto en el Orden del Día ni quiere decir otra cosa que “*a propuesta*”, que lo que debe decidir el Comité Confederal es si asume como propio el acuerdo de desfederar al sindicato y no la simple toma de conocimiento de una decisión adoptada y cerrada ya por MCLMEX. Las adhesiones las aprueba el Comité Confederal y, por lo tanto, lo mismo pasa con las, afortunadamente, escasas o casi inexistentes desfederaciones. Quizás venga a cuento recordar que el Comité Confederal, hace años, decidió la desfederación de Administración Pública de Valencia -por

incumplimiento grave de acuerdos- y de dos sindicatos sevillanos como consecuencia de agresiones.

Para argumentar su decisión, MCLMEX remite a la Plenaria un dossier de 75 páginas. Lamentablemente se echan en falta en esas páginas tanto las actas de las reuniones en las que se tomaron las distintas decisiones contra el sindicato afectado como los escritos del sindicato oponiéndose a las acusaciones contra él vertidas y argumentando su posición. Esta documentación es imprescindible para valorar lo sucedido de la forma lo más serena posible y, a través de ella, podríamos observar con claridad si una de las quejas reiteradas del sindicato es cierta o no: que no se les ha dejado entrar en las reuniones en las que se tomaban aquellas decisiones (expulsión del afiliado, inhabilitaciones, cartas a las empresas, etc.), con lo cual se habría impedido, de una forma consciente, premeditada y antilibertaria, que se pudiesen refutar o atenuar las acusaciones que se formulaban contra el sindicato.

El detonante de todo parece ser, según la documentación aportada, la decisión de MCLMEX de que el STYC debería proceder a dar de baja a un afiliado porque había sido condenado por un tribunal por abusos contra un menor. Reunida la Asamblea General del sindicato, esta decidió no proceder a la expulsión.

Ante estos hechos, resulta imprescindible dilucidar de quién es la facultad de acordar la expulsión de un afiliado, y esta cuestión está inequívocamente prevista en los Estatutos de la CGT en su artículo 31: “*La Asamblea del Sindicato tiene la facultad de proceder a la baja, siempre mediante decisión razonada y mayoritaria, sin perjuicio del derecho que tiene el afiliado o afiliada para recurrir dicha decisión con los mecanismos correspondientes que marcan estos Estatutos.*” Entonces igualmente está claro que la decisión de MCLMEX, al no aceptar la decisión de la Asamblea del sindicato, lo que hace es dejar en papel mojado este artículo de los Estatutos si aceptamos que otro ente distinto a la Asamblea puede expulsar a un miembro de la CGT y sancionar al sindicato que no admita la expulsión. Solo por esto, el proceso debería ser considerado viciado e invalidado desde un principio.

En este momento es conveniente que se tome en consideración que MCLMEX ha actuado con



A largo plazo, acabar con las deportaciones y abolir la Ley de Extranjería.

En cuanto a planes o acciones actualmente, estamos en un momento de reponer fuerzas y no plantear acciones propias estas próximas semanas. Tenemos un proyecto de cara al 2024 que nos hace mucha ilusión, pendiente de confirmación, y continuamos participando en la campaña de educación sobre racismo institucional en institutos junto a la Asociación Dëkkandoo y la Fundación Guné.

Se me permites, ao meu entender a loita contra os CIEs, ao igual que a loita contra as cárceres, son unhas loitas que requiren moito sacrificio e sangue fría. Refírome a que se desenrolan en lugares moi hostís, con todo un sistema e, as veces, unha sociedade en contra. As condicións de impunidade contra as que se loitan, e moitas cousas máis, poden causar un deterioro na militante. Non sei se estás de acordo, pero que se necesita para militar en Tanquem els CIE e non sucumbir ante a realidade? Tendes xeitos de coidarvos ou de asumidos polo grupo?

Sí, es complicado, son entornos hostiles y la sociedad tampoco entiende muy bien porqué estamos apoyando a estas personas porque se piensa que si están encerradas por algo es. Es una lucha que tiene pocos éxitos, es de largo o medio recorrido pero en el día a día hay pocos momentos de éxito y muchos fracasos. Porqué personas que estabas acompañando acaban siendo deportadas, ves que hay, a veces, represalias a personas que han estado en contacto con nosotros. Esto son cosas que tenemos que avisarles, que si quieren empezar a denunciar algo que está ocurriendo, tienen todo el derecho y les apoyamos totalmente y nos ponemos a su disposición, pero que tengan en cuenta que pueden tener represalias.

Aunque ahora mismo no estamos pudiendo hacer visitas en Barcelona, en otros centros sí, una de las cosas que hacemos sistemáticamente para autocuidados es ir siempre a visitar de dos en dos. No podemos entrar a visitar de dos en dos pero vamos porque es un entorno hostil. Estos centros están puestos en el extrarradio a propósito, para estar ocultos, para que la población no vea el pasar de familias intentando ver a sus familiares. El CIE de Barcelona está en la zona franca que es zona

de fábricas y mal comunicado. Es una de esas zonas industriales que las calles tienen nombres de letra y número, el CIE está en la calle 4E. Por eso vamos de dos en dos, porque la situación de la persona que visitamos es muy compleja y es difícil entrar y nunca sabemos si vamos a poder hacer la visita o no porque no entramos como organización, entramos como amigos en los horarios de amigos y familiares. Todo esto se nos cortó desde la pandemia, cambiaron las normas. Ahora es el interno el que tiene que solicitar la visita con todos los datos de la persona que va a visitar, tipo como las prisiones o los centro de salud mentales.

Además de ir de dos en dos, para entrar en territorio hostil acompañadas, la otra persona espera y entonces vas con el policía nacional si te permite entrar, pasas por el arco, dejas las cosas en una casilla para ir con el policía hasta la sala de visitas. Así, la otra persona también está a la salida para poder volcar, para poder compartir un poco entre las dos y comentar, aunque sea un poco por encima, las cosas que han compartido los internos, sobre todo si ha habido alguna cosa especialmente complicada y que se tenga que referir al colectivo para ver si se puede iniciar una campaña o así. Hay situaciones límite, hay situaciones extremas, personas que temen ser deportadas y perder su familia que está aquí, personas que nos piden consejo para poder evitarlo... lo que nos piden y podamos explicarlo, lo explicamos. Intentamos hacer de nexo entre las personas internas y sus abogadas o su entorno externo si no pueden venir a visitarle.

Este tipo de luchas es muy complicada. En las luchas anticarcelarias muchas veces participan familiares de presas, pero en las luchas contra los CIE pocas... quizás porque sólo pueden estar un máximo de 60 días en el CIE, ¡por suerte!. Es una lucha sostenida de otra manera. También tenemos la sensación de que hay gente que continuamos durante muchos años pero también mucha gente pasa un año, dos, tres años y se marcha a otra cosa porque te pasa mucha factura. No puedes desconectar tan fácilmente...bueno, toda militancia supone un desgaste físico y emocional y mental. Muchas veces es que se nos queda muy clavado... y te sientas tan inútil y tan incapaz de frenar la situación.

... (Continúa en el próximo número)

Áurea e Larri



¡NO TODO VALE, COMPAÑEROS DEL SOV Y SAP DE CGT DE MADRID!

En un comunicado reciente (5 diciembre) del Secretariado Permanente del Sindicato de OV de Madrid, corroborado acto seguido por el Sindicato de Administración Pública de Madrid, en referencia al breve artículo de nuestro compañero David Soliño “¿Un caso de violencia machista?” (**La Campana**, VII Época, nº 16, del 4 de diciembre) se escribe textualmente: “No sorprende tampoco que algunos de los apoyos que reciben vengan de lugares donde publican sin ningún pudor artículos negando la violencia contra las mujeres, como es el caso de **La Campana**”.

Ante este comentario, solo cabe interpretar que o bien no han leído el texto del compañero o si en verdad lo han leído, es que su nivel de comprensión lectora no alcanza al mínimo exigido en una sociedad alfabetizada. Sin embargo, -a nuestro pesar- también cabe considerar otra posibilidad, que cobra más peso al valorar el contexto en que se realiza ese mezquino comentario contra David y contra **La Campana**: Que sí lo hayan leído y comprendido, pero hayan decidido, consciente y libremente, utilizar esa acusación infame contra **La Campana** y el compañero David, por razones que en realidad nada tienen que ver con lo publicado en **La Campana**, aunque sí con la grave conflictividad interna que sufre la CGT. Es decir, la injuriosa incriminación contra **La Campana** tiene el sólo objetivo manipulador de impedir toda comunicación posible en la CGT -y sus portavocías, acuerdos orgánicos, etc!-, levantando muros de Mordaza, desprecio y descalificación entre una afiliación de la CGT, que se quiere fracturada, antes que libre y responsable.

En este caso, tan indigna actitud -la difamación y acusación falsa como procedimiento para evitar que la voz del otro pueda conocerse- revela a las claras el grosero desprecio en que los responsables del SOV y SAP de CGT-Madrid tienen a sus propios representados, considerándolos meros individuos que acatarán la consigna criminalizadora sin siquiera contrastarla con los hechos, por la simple razón de que es pronunciada por un ‘cargo’ y con ostentación del mismo. Lo que es incompatible con lo que debe suceder y deseamos siempre que suceda en una organización anarcosindicalista.

En ningún párrafo del comentario de David Soliño se “niega la violencia contra las mujeres”. Todo lo contrario. El texto se limita a cuestionar la interpreta-

ción realizada por la Guardia Civil (e inmediatamente publicitada por todos los medios, como verdad oficial) de un suceso en el que un hombre de casi 90 años mató a su mujer enferma, de 80 años, y acto seguido se suicidó. Según la Guardia Civil (y la mugre mediática al uso, consumidora acrítica de verdades oficiales) esta persona ha de ser incluida en una lista pública y a todos los efectos como responsable de un crimen machista. Pues, según ellos, ha manifestado “en su acto la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres”, según la cita que David incluye en su artículo del “Diccionario Panhispánico del Español jurídico”.

Nuestro compañero, David Soliño, se pregunta -y la redacción de **La Campana** con él- “¿En verdad puede alguien con mínima rectitud de juicio, condenar, criminalizar, repudiar, castigar, incluir en una lista ominosa, etc. a este desgraciado hombre por lo que ha hecho?”. Y también “¿Qué puede añadir a la veracidad y comprensión de lo sucedido, su calificación jurídico-policial como violencia de género o violencia machista?”

David no enjuicia ningún otro suceso distinto al que cita expresamente, del mismo modo que no ofrece respuesta directa a las preguntas que él hace. Las deja abiertas, para que sea el lector quien pueda ofrecer, libre y críticamente, su propio criterio, aunque no deje de apelar en la formulación de las mismas a aquel **mínimo de ‘rectitud de juicio’ y humanismo** compasivo que debemos esperar de todas las personas y, sobre todo, de los compañeros de una organización anarcosindicalista, entre cuyos principios fundacionales destacan la solidaridad y el apoyo mutuo, también con este desgraciado matrimonio y su familia, ahora señalados tan mezquinamente.

La afiliación y los entes de la CGT, no debemos tolerar ni toleraremos que se instalen en nuestra organización, el engaño y la mentira criminalizadoras como procedimientos útiles para la construcción de banderías y tratar de impedir toda comunicación y debate -libre y digno, razonado y libertario- entre entes y compañeros/as.

¡No todo vale, compañeros del SOV y SAP de CGT-Madrid!

Redacción de **La Campana**
9 diciembre 2023

EL DERECHO DE ASILO EN EUROPA EN FASE DE LIQUIDACIÓN

Impulsado por la Presidencia española, se urge a los gobiernos de la UE para que el próximo 18 de diciembre suscriban un nuevo Pacto de Migración y Asilo de la Unión Europea, que vulnera la ley internacional del derecho de asilo y los derechos humanos

Todo comenzó el pasado 4 de octubre. En aquella fecha, presidiendo la escena el presidente del gobierno español, Pedro Sánchez, uno de los mayores impulsores de la iniciativa al considerarla ‘prioritaria’ de su Presidencia, los 27 Estados miembros de la UE, durante la reunión mantenida en Bruselas, habían alcanzado un acuerdo clave para cerrar el Pacto sobre Migración y Asilo.

Se fijó entonces la fecha del 7 de diciembre para celebrar la reunión que ultimase el texto definitivo del nuevo Pacto de Migración y Asilo, al objeto de que quedase aprobado antes de elecciones de 2024, dando carpetazo al debate político y social que pudiera suscitarse durante la competencia electoral. Inicialmente no lo lograron, por lo que decidieron darse un nuevo plazo, hasta el 18 de diciembre, para zanjar las pequeñas discrepancias que se han puesto de manifiesto. El corto aplazamiento, se corresponde con la evidencia de que la práctica totalidad del texto ya está acordado y sólo quedan por resolver pequeños “fleclos” de redacción.

Frente a esta voluntad unánime de los gobiernos europeos, reafirmandose en la brutal y mortífera política de control de la migración y el asilo que viene desplegando desde hace años, Amnistía Internacional y otras dieciséis ONG’s internacionales venían alertando sobre el contenido de este ‘nuevo’ Pacto de Migración y Asilo, que no solamente vulnera los derechos humanos si no que, además, liquida aspectos cruciales del sistema de protección y asilo previstos en la legalidad internacional, en un “ataque potencialmente irreversible”, que daría “luz verde” e “impunidad legal” a prácticas como la perfilación racial y las devoluciones en frontera.

Según las declaraciones de estas ONG’s “la Unión Europea debería abandonar este plan que no solo falla en proveer soluciones operativas para las carencias del sistema actual, sino que perjudicará a las personas migrantes y refugiadas”. Señalan como principales puntos de alerta, los siguientes:

+ El Pacto afianza los rechazos en frontera, una práctica que vulnera los derechos de las personas migrantes y reclamantes de asilo y cuya realización efectiva ha provocado cientos de muertos.

+ Profundiza en el modelo de externalización de las fronteras a terceros países, que no tendrán que rendir cuentas. Además, el Pacto tiene por eje central las deportaciones, rebajando las garantías. Todo ello, tiene como consecuencia inmediata, la monstruosa cifra de muertes, asesinatos, violaciones, mutilaciones, explotación insufrible que vienen produciéndose en los países fronterizos del sur de Europa, como Marruecos, Libia, Túnez, y en la región sahariana y subsahariana.

+ Abre la puerta y refuerza la impunidad a abusos contra los derechos humanos, “proporcionando apoyo de la UE para la privación de libertad arbitraria (incluso en el territorio de la propia UE), severas violaciones a los derechos humanos, que se han convertido en un lugar común en las fronteras de la UE”.

+ Apunta a una ampliación del uso de la detención en toda Europa, “abocando al encierro a hombres, mujeres y niños que acaban atrapadas en un limbo legal, y viviendo en dramáticas condiciones”.

+ Ampara los procesos masivos de vigilancia centrados en las personas racializadas, a través del perfilamiento racial que afectará tanto a las personas migrantes independientemente de su situación administrativa “ampliando la red de las personas que pueden acabar detenidas, simplemente por su aspecto, apariencia y características físicas”. Lo que es ilegal, según las leyes internacionales vigentes en la actualidad.

+ Impone la obligatoriedad de realizar los procedimientos de asilo en frontera, un requisito que implica la detención de facto de las personas, con dramática dificultad para acceder a asistencia legal, que, hasta el momento, trataban de garantizar la ley y normativa internacionales de asilo.

Ante estos hechos -cuya calificación propia es la de políticas criminales, responsables de decenas de miles de muertes y espantos sobre cientos de miles de personas que huyen del hambre, el expolio o la guerra- no cabe otra acción para la clase trabajadora de nuestra país, la sociedad entera, que la solidaridad local e internacional y la lucha, desobediente e insurgente, contra esta nueva ignominia, contra el Pacto europeo de Migración y Asilo.

Colectivo Justo Fierro

